

DECLARACIÓN

En relación a la filtración en medios de comunicación del Ordinario 1462 referente a instrucciones complementarias de contención del gasto en materia del Subtítulo 21 ("Gasto en personal") para el período septiembre-diciembre 2025, primero lamentar la exposición de un documento de distribución interna con información sensible.

Comentar que se trata de un documento que complementa instrucciones comunicadas previamente por la Dirección del Servicio de Salud Del Reloncaví a hospitales y establecimientos dependientes de nuestra Red.

A agosto de este año como Servicio hemos ejecutado el 77% del presupuesto vigente autorizado para el Subtítulo 21, un 10% más de lo esperado según marco presupuestario. El principal componente del gasto se concentra en honorarios, horas extras, asignaciones de estímulos y suplencias y reemplazos.

El mayor gasto se concentra en el Hospital Puerto Montt, el que cuenta con 600 camas (incluyendo las 51 habilitadas en Seminario), y una dotación de más de 3.000 personas, a las que se suman 650 honorarios, dotación de reemplazo y compra de servicio.

Entre las medidas de contención adoptadas figuran la restricción de horas extraordinarias, prohibición de suscribir nuevos convenios a honorarios a suma alzada, aplicación estricta del Artículo 11 de la Ley de Presupuesto sobre suplencias y reemplazos, y revisión de dotación de personal.

Como Dirección de Servicio seguiremos impulsando medidas de contención del gasto que no afecten la continuidad ni seguridad de la gestión asistencial.